

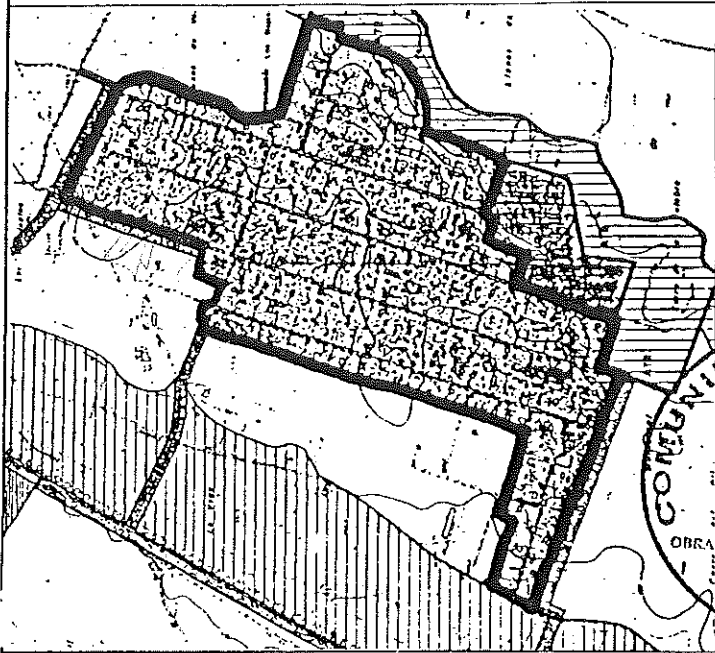
UNIDAD DE EJECUCION EN SUELO URBANO

ENCLAVE: LA CARDOSA

Hoja	I-27
Cod.	UE-26



LOCALIZACION

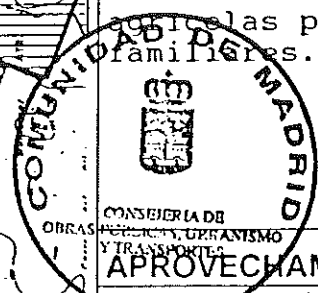


SITUACION Y AMBITO

Localizada al sur del núcleo urbano separado de este a 1 Km, tiene su acceso por la carretera de Valdeavero-Alcala

Está destinada tanto a usos residenciales correspondientes a la ordenanza vivienda rurbana como a usos de cultivos

así como las propias de huertos familiares.



CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

DIC. 1995

DOCUMENTO Informado FAVORABLEMENTE para la APROBACION DEFINITIVA

APROVECHAMIENTO GLOBAL

Edif.bruta * m2/m2 Superf: 73,4 Ha

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO

Claves de Ordenanza	%	Nºviv
5.VIVIenda rurbana	100	229
TOTAL	100	229

CESIONES DE SUELO

Usos Públicos	m2	%
Zona Verde Publica	---	---
Equipam. Escolar	---	---
Otros Equipamientos	---	---
Viario	88.000	12
Total Cesiones	88.000	12

GESTION DEL SUELO

Sistema de Actuación	Compensación
Iniciativa planeamiento	Privada

PROPIEDAD

PROPIEDAD	m2	%	Núm. Parc.
Publica	---	-	229
Privada	734.000	100	229

PROGRAMACION

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Estatutos y Bases J.Comp								
Proy.Compensación								
Proy.Urbanización								

CONDICIONES PARTICULARES:

*La derivada de la aplicación de la ordenanza
-Deberá constituir una Entidad Urbanística Colaboradora de Mantenimiento, tal como queda definida en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, para la gestión y conservación de las infraestructuras urbanas (saneamiento, abastecimiento, energía eléctrica, etc.).
-Como el resto de las Unidades de Ejecución deberá ceder las redes al Ayuntamiento previa presentación de proyecto suscrito por técnico competente y, en su caso, con el visto bueno de la Cia. suministradora del servicio.